

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
10	11 de diciembre de 2018	10:30 am	12:05 pm
Lugar:	Dirección	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	Sesión N° 10 Comité Administrador de Sede Bogotá		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área – Dependencia	
Dra. Olga Murillo Rojas		Directora de Sede (Secretaria CAS)	

Objetivo de la Reunión	
Presentar gestión de la prestación de servicios de salud de la Sede Bogotá.	
Orden del Día	
1.	Verificación del quórum
2.	Lectura y Aprobación del orden del día
3.	Aprobación Acta 9 de 2018
4.	Asuntos del Señor Vicerrector
5.	Asuntos de la Dirección de Sede:
5.1	Actividades de Protección específica y detección temprana realizadas en el 2018
6.	Asuntos de los integrantes del CAS
7.	Varios
Asuntos Tratados	
1.	Verificación del quórum. A las 10:30 a.m. se verifica el quórum y se da inicio a la sesión 10 del Comité Administrador de la Sede Bogotá del año 2018. Se deja constancia que la Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón preside como delegada del Sr. Vicerrector de Sede Bogotá, delegación con fecha de 10 de diciembre de 2018. La Prof. Claudia Vaca, delegada de la rectoría se excusa por no poder asistir a esta sesión, vía correo electrónico. Dra. Murillo presenta al electo representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales pensionados, el Sr. Víctor Manuel Jiménez Rodríguez quien asiste por primera vez al CAS.
2.	Lectura del orden del día, aprobado por los integrantes.
3.	Lectura y aprobación acta 9 Se aprueba el acta 9 por los integrantes.
4.	Asuntos de la delegada del Sr Vicerrector La Prof. Aminta informa que se está esperando respuesta a la solicitud de audiencia al Comité de Conciliación de la Universidad, para revisar la decisión de no conciliar. A esta audiencia asistiría el profesor Ricardo Navarro y la Profesora Claudia Vaca. Él Sr. Víctor Manuel informó que se delegaron a dos personas de la Junta Directiva Nacional de Unisalud para



participar en el mismo comité. La Dra. Olga comenta que el oficio quedo radicado el 6 de diciembre de los corrientes y en el punto de varios la Dra. Silvia tratará, pues este tema fue tratado en la sesión de la Junta Directiva Nacional realizada el día de ayer.

5. Asuntos de la Dirección de Sede

5.1 Actividades de Protección específica y detección temprana

La Dra. Murillo expone estadísticas del número de usuarios por patología crónica y tipo de afiliación. (presentación adjunta Diapositiva #2 Y 3).

Derechos y deberes de los usuarios que pertenecen al programa vivir. (presentación diapositiva 4).

Estadística de las actividades de Protección específica y detección temprana ejecutadas en la IPS propia en la vigencia 2018. (Presentación dispositiva 5, 6 y 7).

Presentación de la ruta de hipertensión arterial como ejemplo del modelo de salud planteado por el Ministerio de Salud y Protección Social, de obligatorio cumplimiento a partir de la vigencia 2019. (Presentación dispositivas 9 a la 12). Agrega que la ventaja que tiene Unisalud frente a este modelo es que ya se vienen realizando casi el 100% de las actividades propuestas en las rutas, faltando definir los actores y evidencia documental de cumplimiento.

6. Asuntos integrantes:

El Sr. Pineda pide la palabra, aclarando que sus intervenciones siempre tienen el objetivo de que Unisalud mejore en sus procesos, indica que es una visión externa que contribuye a que cada vez esté mejor la Unidad y nunca hace observaciones con carácter punitivo.

Indica que a partir de los cuestionamientos frente a la gestión de archivos en Unisalud, solicitó a contratación de algunos expedientes para evaluar su pertinencia, encontrando hallazgos importantes, comenzando con que en el año 2015 se tenían solo dos auxiliares y se hicieron 14 transferencias para un total 1918 cajas.

Informa que revisó y analizó las siguientes ODS: 135/2016, 394/2016, 252/2017, 113/2018, 286/2018, 134/2016, 390/2016, 45/2018, 285/2018, 82/2016, 392/2016, 295/2018, 408/2016, 257/2017, encontrando los siguientes hallazgos.

- a. En el año 2016 se contrataron tres técnicos con un sobrecosto del 50% en las ODS, pues el nivel del perfil para estas personas cambio de auxiliares a técnicos. No se hicieron transferencias de archivo y para esta vigencia tan solo se organizaron 673 cajas.
La Prof. Aminta indica que las transferencias están en espera debido a que no hay espacio físico en la Universidad, por lo tanto, archivo no las recibe. Informa que archivo general dio el orden de suspender la eliminación documental lo cual quiere decir que no se liberó espacio, por lo anterior asegura que el dato indicado por el Sr. Pineda no es un indicador que evalúe la gestión de área en Unisalud.
- b. Por cada auxiliar se hacían 70 cajas mensuales y ahora los técnicos solo hacen 60 cajas. La Dra. Murillo indica que las personas que se contrataron son más calificadas debido a las exigencias del perfil para ésta área por parte de la universidad por ello se estandarizo este perfil.
- c. Los contratos no tienen acta de inicio ni acta de cierre, además, en los cumplidos no se califica el nivel de satisfacción.
- d. En el cuerpo del contrato indica que se debe de tener un certificado médico de pre ingreso. El único que se halló fue uno de 2017 expedido desde el 2012.
- e. Todos los cumplidos tienen una evaluación de porcentaje igual mensualmente.
- f. El archivo no se mide por cajas si no por folios. La Prof. Aminta indica que la medición del archivo es por metros.
- g. No encontró un diagnóstico que diera cuenta de la necesidad de la contratación del personal.



- La Dra. Murillo aclara que en las solicitudes de cada orden contractual existe un ítem que se llama justificación, de obligatorio diligenciamiento.
- h. Duplicación de documentos en los expedientes, lo cual indica que no hay una racionalización de papel.

La Prof. Aminta indica que el director de archivo informó que hace dos años se hizo una interventoría en Unisalud con acompañamiento de la Dra. Marina Mora, agrega que sí se han realizado transferencias y que el proceso va lento por la poca disposición de espacio físico. Sugiere se haga una solicitud de la gestión de Unisalud al líder de archivo para ser presentada en la próxima sesión. El Prof. Oliveros indica que el director de archivo es muy presto a acompañar.

El Sr Pineda comenta que en el 2015 se entregaron casi 2000 cajas, en cambio, en el 2016 y 2017 solo fueron entregadas la mitad.

7. Varios

La Dra. Silvia informa que el día de ayer estuvo en Junta Directiva Nacional en donde se discutió el tema de las conciliaciones de Unisalud, pues el Comité de Conciliación de la Universidad negó el aval para hacer los pagos sobre ejecutados a diferentes IPS, entre ellas: Shaio, Marly, Santafe, por conciliación a través de un ente de control (Supersalud, Procuraduría), dejando como única alternativa que estos prestadores demanden a la Universidad por vía ordinaria y, mientras se surte la demanda Unisalud deberá pagar los intereses moratorios los cuales serán demasiados altos pues un proceso se demora de 3 a 5 años. La Dra. Silvia indica que se llevaron estos ejemplos a la Junta con el fin de sensibilizar y solicita el estudio de otras estrategias para llegar a sanos acuerdos. Indica que se propuso estudiar desde el punto de vista legal si se puede establecer un Comité de Conciliación en Unisalud, así como funciona el Comité de Contratación de Unisalud. De la misma manera se solicitó oficiar desde la junta al Comité de Conciliación para evidenciar los riesgos que corre Unisalud con éste tipo de decisiones.

Así como, también se está cuestionando la decisión de no conciliar al comité de conciliación desde el CAS, la Junta Directiva Nacional, desde la Gerencia de Unisalud y el profesor Abril también sentó por escrito el precedente, esperando lograr una sensibilización y mayor conocimiento de las conciliaciones en salud y la búsqueda de nuevas estrategias para evitar que se dañen las buenas relaciones con la Red Prestadora de Servicios de Salud que viene contratando históricamente Unisalud.

La Dra. Silvia agrega que también se ofició al Ministerio de Salud solicitando claridad sobre manejo y pago de hechos cumplidos en salud, y si existe o no esta figura. El Prof. Navarro indica que este problema puede afectar a otros convenios que tenga la Universidad con estas IPS, por ejemplo, con Shaio para practica de estudiantes, indica que desde la facultad de medicina se oficiará al Comité de Conciliación para que evalúen el riesgo de afectar las relaciones interinstitucionales con las IPS que tienen convenios docente asistenciales. La Dra. Silvia indica que todos los integrantes de la junta coincidieron en que el Comité de Conciliación esta errado. Comenta que con las acciones emprendidas se espera lograr persuadir la decisión del Comité de Conciliación, pues la preocupación más grande es la contratación de la red de prestadores para la nueva vigencia porque se está corriendo el riesgo que a las IPS, con este antecedente, no les interese seguir contratando con Unisalud, como históricamente se venía haciendo. La Dra. Olga indica que, para la negociación de tarifas en los últimos 6 años, se ha mantenido unas estrategias de pago e incrementos basados en el IPC general, lográndose una Red muy estable y suficiente en su constitución, favoreciendo el direccionamiento de servicios buscando costo/beneficio y garantizando oportunidad y continuidad de los tratamientos.

La Dra. Olga comenta que asistió a una sesión del Comité de Conciliación y que lo que se argumenta sobre el porqué no enviar las conciliaciones a la Supersalud es el tema del control de legalidad, que si lo hace la Procuraduría, pues es un juez quien debe determinar estos pagos, sin embargo la decisión del comité fue no conciliar, por lo anterior, se sugirió al comité, de ser necesario se investigue a la administración de Unisalud sobre el actuar en este tema y no se bloquee el pago a los prestadores para evitar dañar las relaciones comerciales con ellos.

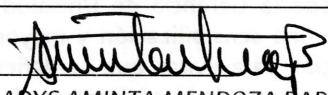
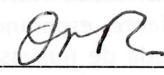


Por último, la Dra. Murillo indica que la agenda estratégica a manejar en el 2019 se enviará a los correos y pone en consideración el día de la reunión; propone que siga siendo el segundo martes de cada mes de 10:00 am a 12 m. Los integrantes están de acuerdo.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:05 p.m.

Asistentes o Ver Lista de Asistencia

Nombre	Área y Cargo	Firma
Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón	Delegada Vicerrector de Sede (Presidente)	
José Ricardo Navarro	Delegada del Rector	
Prof. Oscar Oliveros	Decano designado por el Consejo de Sede.	
Dra. Olga Aurora Murillo	Director de Bienestar de la Sede Bogotá.	
Sr. Jaime Pineda	Directora Unisalud Sede Bogotá (Secretaria)	
Sr. Víctor Manuel Jiménez Rodríguez	Representantes de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales pensionados	
Prof. Miguel Ángel Mejía	Representante de Funcionarios de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos. Invitado	

Responsable Elaboración del Acta:	ANGELA CONSTANZA ANGEL VALERO	
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	 GLADYS AMINTA MENDOZA BARON Presidente (delegado)	 OLGA AURORA MURILLO ROJAS Secretario